



**Acta Extraordinaria 03-2019.** Acta número cero tres correspondiente a una sesión extraordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del veintidós de abril de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidente, Norma Ureña Boza, Secretaria, Kattia Mora Cordero, Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

**CAPÍTULO UNICO.** -----

**Artículo 01.** La Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que con respecto al II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, se cuenta ya con las invitaciones realizadas a la espera de la confirmación de los participantes internacionales, además, ya se cuenta con el programa provisional, el cual fue remitido el día de hoy a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y se solicita la compra de papel para la impresión de los certificados para entregar a los participantes. .

**Acuerdo 01.** Conocida la información presentada por la Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que con respecto al II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, se cuenta ya con las invitaciones realizadas a la espera de la confirmación de los participantes internacionales, además, ya se cuenta con el programa provisional, el cual fue remitido el día de hoy a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y se solicita la compra de papel para la impresión de los certificados para entregar a los participantes, se acuerda: instruir a la Dirección Administrativa para que realice los trámites para la compra del papel especial para la impresión de los certificados necesarios para el II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda. -----

**Artículo 02.** Se conoce oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, rubricado por la Sra. Arlene González Castillo, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, mediante el cual se realiza el ofrecimiento de la plaza de profesional jefe del Servicio Civil 3, especialidad en derecho, puesto N°501147, y acepta se ajuste el puesto a la estructura del Tribunal, lo anterior con fundamento en los artículos 22 bis y 50 inciso a) del Reglamento de Estatuto de Servicio Civil se analiza la información y se discute por parte de los miembros del órgano colegiado, que esta opción permite bajo la potestad de reorganización y dotación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Tribunal, modificar el perfil de la plaza de asesoría para incorporar el perfil del psicólogo que se requiere para la oficina de Recursos humanos y poder diversificar y asumir las funciones amplias que debe realizar dicha oficina en el fortalecimiento del talento humano, reorganización y proceso en esta materia que debe realizar una persona con el nivel profesional de psicología y asumir el nuevo recurso haciendo las adecuaciones correspondientes para que efectúe las funciones de asesor legal que igualmente está requiriendo el Tribunal con urgencia. Previamente se había solicitado a la Autoridad Presupuestaria la creación de una plaza en psicología que fuera apoyo en el área de recursos humanos, máxime que el Tribunal Registral Administrativo ha tenido un crecimiento a lo largo de tiempo, que ha demandado la definición de nuevos perfiles de puestos, consecuentemente la creación de nuevas plazas, esto para hacerle frente a las obligaciones que como institución pública le demanda la ley y la ciudadanía, además de temas relacionados con el potencial humano, los cuales a la fecha han tenido que ser atendidos vía contratación administrativa o bien mediante la solicitud de apoyo interinstitucional, sin embargo, esa petición nos fue negada precisamente por la política establecida por parte de la Presidencia de la

República en cuanto a la contención del gasto. Adquirir una plaza de asesor legal por parte del Registro Nacional, vendría a solucionar esta situación, ya que la segunda plaza de asesor legal que tiene el Tribunal, se podría convertir mediante las modificaciones pertinentes, en una plaza de psicólogo en apoyo al área de Recursos Humanos. -----

**Acuerdo 02.** Conocido el oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, rubricado por la Sra. Arlene González Castillo, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, mediante el cual se realiza el ofrecimiento de la plaza de profesional jefe del Servicio Civil 3, especialidad en derecho, puesto N°501147, y acepta se ajuste el puesto a la estructura del Tribunal, lo anterior con fundamento en los artículos 22 bis y 50 inciso a) del Reglamento de Estatuto de Servicio Civil. Se analiza la información y se discute por parte de los miembros del órgano colegiado, que acceder a esta plaza, vendría a solucionar la falta de personal en el área de recursos humanos. Previamente se había solicitado a la Autoridad Presupuestaria la creación de una plaza en sicología que fuera apoyo en el área de recursos humanos, máxime que el Tribunal Registral Administrativo ha tenido un crecimiento a lo largo de tiempo, que ha demandado la definición de nuevos perfiles de puestos, consecuentemente la creación de nuevas plazas, esto para hacerle frente a las obligaciones que como institución pública le demanda la ley y la ciudadanía, además de temas relacionados con el potencial humano, los cuales a la fecha han tenido que ser atendidos vía contratación administrativa o bien mediante la solicitud de apoyo interinstitucional, sin embargo, esa petición nos fue negada precisamente por la política establecida por parte de la Presidencia de la República en cuanto a la contención del gasto. Adquirir una plaza de asesor legal por parte del Registro Nacional, vendría a solucionar esta situación, ya que la segunda plaza de asesor legal que tiene el Tribunal, se podría convertir mediante las modificaciones

pertinentes, en una plaza de sicólogo en apoyo al área de Recursos Humanos, en el cual se convierte en un interés institucional; **se acuerda:** 1) Recibir la solicitud de traslado del puesto N° 501147 en el cual se encuentra nombrada en propiedad la funcionaria Arlene González Castillo, cédula de identidad 1-1005-0500 del Registro Nacional al Tribunal Registral Administrativo. 2) Autorizar el inicio del procedimiento para hacer efectivo al traslado mencionado, para lo cual se autoriza a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, o quien la sustituya y a la Sra. Hazel Jimenez Zamora, Asesora Legal, a coordinar con el Departamento de Recursos Humanos del Registro Nacional a fin de elaborar la resolución de traslado para que sea firmada por los jerarcas de cada Institución; Registro Nacional- Tribunal Registral Administrativo. 3) Solicitar a la oficina desconcentrada de la Dirección de Servicio Civil la suspensión del concurso interno para el nombramiento de asesor legal del Tribunal, en razón de la decisión de este Órgano y por el interés y la necesidad institucional de cambiar la especialidad de la plaza de asesor legal a una plaza de psicología. En razón de ello, presentar solicitud ante la Autoridad Presupuestaria para la creación del perfil de psicólogo institucional, a fin de realizar el cambio de especialidad de la plaza, para luego proceder al nombramiento de un psicólogo para el Tribunal, con indicación concreta que la modificación del perfil es hacia abajo, lo cual el Estado tendrá una economía salarial. 4) Instruir a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, o quien la sustituya y a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que se inicie junto con Recursos Humanos del Registro Nacional la elaboración de la resolución de traslado de la plaza indicada, comunique a la Dirección General de Servicio Civil la suspensión del concurso, explicando las razones de dicha suspensión en atención al interés institucional; remitir a la Autoridad Presupuestaria la solicitud



para la creación del perfil de psicólogo institucional a la mayor brevedad posible.  
Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal Sr.  
Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Sra. Damaris Mora Vargas,  
Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. Asimismo,  
comunicar a la funcionaria Arlene González Castillo, cédula de identidad 1-1005-0500,  
que la nota enviada por ella se le está dando el trámite respectivo. -----  
Al ser las dieciséis horas se levanta la sesión. -----

  
**Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTE**

  
**Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu